

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		SERVICIO		X	
PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN EN DERECHO FAMILIAR							
DESCRIPCIÓN							
PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN COMO MÉTODO ALTERNO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS							
FUNDAMENTO LEGAL		ARTICULOS 1, 4, 8, 14, 16, 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CONVENCIÓN AMERICANA PARA LOS DERECHOS DEL NIÑO. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES. CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS. CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO. LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.					
DOCUMENTO A OBTENER		EL CONVENIO EXTRAJUDICIAL PARA DAR POR TERMINADA LA PROBLEMÁTICA FAMILIAR.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		INDEFINIDO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI		NO		X	
		DIRECCIÓN WEB		NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		<ul style="list-style-type: none"> - SE BRINDA LA ASESORIA JURÍDICA EN LOS CASOS QUE PROCEDE, SE CITA A LAS PARTES EN CONFLICTO PARA PODER OBTENER UNA PLÁTICA CONCILIATORIA A EFECTO DE PODER DAR POR TERMINADA SU PROBLEMÁTICA FAMILIAR. - LA CONCILIACIÓN Y FIRMA DE CONVENIO SE DA CUANDO LAS PARTES INVOLUCRADAS EN UN CONFLICTO TIENEN LA VOLUNTAD DE RESOLVERLO DE MANERA CONJUNTA PROPONIENDO Y CONSTRUYENDO ACUERDOS CON LA DIRECCIÓN DE UN TERCERO QUE ES EL ABOGADO AUXILIAR QUE FUNGE COMO CONCILIADOR. 					

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1.- FIRMAN EL REPORTE DE ASESORÍA	SI	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
2.- FIRMAN AVISO DE PRIVACIDAD SOBRE SUS DATOS PERSONALES	SI	1	
3.- FIRMAN CONVENIO PARA DAR POR TERMINADO EL CONFLICTO FAMILIAR	SI	3	
4.- IDENTIFICACIONES VIGENTES (INE)	NO	1	

PERSONAS MORALES

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE	2:00 HORAS		TIEMPO DE RESPUESTA
		INMEDIATA	
COSTO	CONFORME A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE	FUNDAMENTO JURÍDICO	CONFORME A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE

	GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO. DE FECHA 25 DE ENERO DE 2019				GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO. DE FECHA 25 DE ENERO DE 2019			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN CAJA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA							
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				SUBDIRECCIÓN JURÍDICA / JEFATURA DE PATROCINIO DE JUICIOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. EVANGELINA PÉREZ ZARAGOZA					
DOMICILIO	CALLE	AVENIDA DE LOS ARCOS		No. INT. Y EXT.	1		
COLONIA	NAUCALPAN CENTRO			MUNICIPIO	NAUCALPAN DE JUÁREZ		
C.P.	53000		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 6:00 PM		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
01-55	53633361		8008	NO APLICA		NO APLICA	


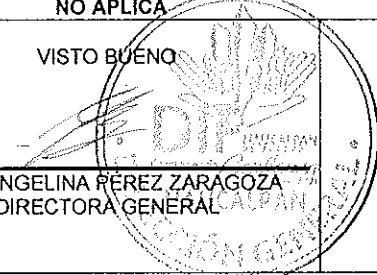
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA						
DOMICILIO	CALLE	NO APLICA			No. INT. Y EXT.	NO APLICA	
COLONIA	NO APLICA			MUNICIPIO	NO APLICA		
C.P.	NO APLICA		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		NO APLICA		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	
FORMATOS DESCARGABLES	NO APLICA						

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿EN QUE CONSISTE LA CONCILIACIÓN COMO MÉTODO ALTERNO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS?
RESPUESTA	EN QUE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN UN CONFLICTO SE COMUNIQUEN ASERTIVAMENTE Y CON AYUDA DE UN TERCERO LLAMADO CONCILIADOR PUEDAN CONSTRUIR ACUERDOS QUE FAVOREZCAN Y RESUELVAN EL CONFLICTO PLANTEADO.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿PARA QUE ME SIRVE UN CONVENIO FIRMADO EN DIF?
RESPUESTA	PARA PODER ACREDITAR QUE RESOLVISTE DE MANERA PACIFICA TU CONFLICTO, PARA SABER LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIRISTE A LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿PUEDO TENER UN EJEMPLAR DEL CONVENIO QUE FIRME EN DIF?
RESPUESTA	SI, A CADA PARTE SE LE ENTREGA UN ORIGINAL Y DIF CONSERVA OTRO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NO APLICA		
ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
		23 / 01 / 2020
ORLASCO JIMÉNEZ ZARAU SUBDIRECTOR JURÍDICO	C. EVANGELINA PÉREZ ZARAGOZA DIRECTORA GENERAL	